



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 439  
22 de febrero de 2022

#### **Propone Congreso capitalino declarar Patrimonio Biocultural al Río Magdalena**

- *El Río Magdalena es el único río vivo de la ciudad y es la fuente de agua superficial más importante para la Ciudad de México*

A fin de preservar las riquezas naturales y la biodiversidad de la Ciudad de México, el Congreso local avaló el punto de acuerdo del diputado Fernando Mercado Guaida (MORENA), que propone emitir la declaratoria de Protección como Patrimonio Biocultural al Río Magdalena, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras.

El legislador argumentó que, pese a la importancia de la preservación de las áreas naturales, los Bosques de la Cañada y el Río Magdalena no han sido visibilizados lo suficiente como áreas determinantes para la salud medioambiental de la Ciudad de México.

El diputado Mercado Guaida consideró que al tomarse en cuenta esas zonas, permitiría que el patrimonio biocultural de esta parte de la ciudad sea salvaguardado, contando con programas destinados a promover la cultura local entre las personas habitantes y visitantes de la ciudad y concientizando a la población de la riqueza medioambiental y cultural que requiere preservación, apuntó.

Así, el Congreso aprobó el exhorto a la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, para que evalúe la emisión de la declaratoria de Protección como Patrimonio Biocultural al Río Magdalena, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras.

--o0o--